

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ampera Energy SAS

Versión 1.0

Mayo 2026

NIT: 902.062.743-1

Barranquilla, Colombia

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social:	Ampera Energy SAS
NIT:	902.062.743-1
Domicilio:	Barranquilla, Colombia
Dirección:	Calle 120 # 42-41 T19 AP101
Sitio web:	https://amperaenergy.co
Correo electrónico:	comercial@amperaenergy.co

Ampera Energy SAS actúa como **responsable del tratamiento** de todos los datos personales que recolecta, almacena, usa, circula o suprime en el ejercicio de sus actividades como empresa de tecnología energética y prestadora de servicios EPC (ingeniería, adquisición y construcción) de proyectos solares fotovoltaicos.

2. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia**, artículo 15 — derecho a la privacidad y habeas data.
- Ley 1581 de 2012** — Régimen General de Protección de Datos Personales.
- Decreto 1074 de 2015** — Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Parte 2, Título 2, Capítulo 25.
- Ley 1266 de 2008** — Habeas Data financiero.
- Circular Externa SIC 001 de 2025** — Responsabilidad demostrada y privacidad desde el diseño.
- Circular Externa SIC 002 de 2024** — Uso de tecnologías emergentes (IA) en tratamiento de datos.

3. GLOSARIO

Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del titular para el tratamiento de sus datos.
---------------------	--

Aviso de privacidad	Comunicación al titular sobre la existencia de esta política, la forma de acceder a ella y las finalidades del tratamiento.
Base de datos	Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
Dato personal	Información vinculada o que pueda asociarse a una o más personas naturales determinadas o determinables.
Dato público	Dato que no sea semiprivado, privado ni sensible (estado civil, profesión, calidad de comerciante, etc.).
Dato semiprivado	Dato de interés para el titular y cierto sector de la sociedad (datos financieros, crediticios, de actividad comercial).
Dato privado	Dato relevante solo para el titular por su naturaleza íntima o reservada.
Dato sensible	Dato cuyo uso indebido puede generar discriminación: origen racial, orientación política, convicciones religiosas, salud, vida sexual, datos biométricos, entre otros.
Encargado	Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable.
Habeas data	Derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal recopilada en bases de datos públicas o privadas.
Responsable	Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento.
Titular	Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
Transferencia	Envío de datos a un receptor que también actúa como responsable, dentro o fuera de Colombia.
Transmisión	Comunicación de datos para que un encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable.
Tratamiento	Toda operación sobre datos personales: recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Ampera Energy SAS guía el tratamiento de datos bajo los principios del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** el tratamiento es una actividad reglada sujeta a la ley.
- **Finalidad:** el tratamiento obedece a finalidades legítimas informadas al titular.
- **Libertad:** los datos no se recolectan ni divulgan sin autorización previa del titular o mandato legal.
- **Veracidad o calidad:** la información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible.
- **Transparencia:** el titular puede obtener información sobre sus datos en cualquier momento.
- **Acceso y circulación restringida:** el tratamiento se sujeta a los límites de la ley y la naturaleza del dato.
- **Seguridad:** se implementan medidas técnicas, humanas y administrativas de protección.
- **Confidencialidad:** quienes intervengan en el tratamiento deben garantizar la reserva de la información.
- **Responsabilidad demostrada (accountability):** Ampera Energy SAS puede demostrar ante la SIC la implementación de medidas efectivas de cumplimiento, conforme al Decreto 1074 de 2015 y la Circular SIC 001 de 2025.

5. BASES DE DATOS TRATADAS

Ampera Energy SAS administra las siguientes bases de datos personales:

Base de datos	Descripción	Datos tratados
CRM — Leads y Clientes	Prospectos y clientes del servicio EPC solar.	Nombre, correo, teléfono, ciudad, tipo de cliente, tipo de inmueble, consumo energético, factura mensual.
Colaboradores y Contratistas	Personal vinculado y contratistas de Ampera.	Nombre, cédula, datos de contacto, información laboral, afiliaciones a seguridad social.
Proveedores	Empresas y personas naturales proveedoras.	Nombre o razón social, NIT/CC, datos de contacto, información bancaria.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

6.1 Leads, prospectos y clientes

- Gestionar el proceso comercial: contacto, diagnóstico energético, cotización y cierre de proyectos.
- Enviar información sobre soluciones energéticas, beneficios de la energía solar y servicios de Ampera.
- Prestar y ejecutar los servicios EPC contratados.
- Realizar seguimiento postventa y de satisfacción.
- Cumplir obligaciones legales y contractuales derivadas de la relación comercial.

- Enviar comunicaciones de marketing, boletines y contenido educativo (con autorización del titular).

6.2 Colaboradores y contratistas

- Gestionar la relación laboral o contractual.
- Tramitar afiliaciones a seguridad social (salud, pensión, ARL).
- Cumplir obligaciones legales como empleador o contratante.
- Gestionar nómina, pagos y certificaciones.

6.3 Proveedores

- Gestionar el proceso de contratación y pagos.
- Cumplir obligaciones tributarias y contables.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES

Conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a:

- **Conocer** los datos personales que Ampera Energy SAS tiene sobre ellos.
- **Actualizar** sus datos cuando estén desactualizados.
- **Rectificar** información parcial, inexacta o incompleta.
- **Solicitar prueba** de la autorización otorgada.
- **Ser informados** sobre el uso dado a sus datos.
- **Presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por infracciones a la ley.
- **Revocar la autorización** y/o solicitar la **supresión** de sus datos, salvo que exista deber legal o contractual de conservarlos.
- **Acceder gratuitamente** a sus datos personales.

8. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS

8.1 Canales de atención

El titular puede ejercer sus derechos a través de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** comercial@amperaenergy.co
- **Comunicación escrita:** dirigida al Representante Legal — Calle 120 # 42-41 T19 AP101, Barranquilla, Colombia.

8.2 Información requerida en la solicitud

- Nombre completo y número de identificación del titular (o su representante).
- Datos de contacto para recibir respuesta.

- Descripción del derecho que desea ejercer.
- Documentos de soporte, si aplica.

8.3 Términos de respuesta

Tipo de solicitud	Término máximo de respuesta
Consulta	10 días hábiles contados desde la recepción. Si no es posible atender en ese término, se informará la demora y se responderá a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la solicitud.
Reclamo	15 días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción. Si no es posible, se informará la demora y se responderá en máximo 8 días hábiles adicionales. Si el reclamo está incompleto, se requiere al titular dentro de los 5 días siguientes; si en 2 meses no subsana, se entiende desistido.

9. AUTORIZACIÓN

Ampera Energy SAS recolecta la autorización del titular de las siguientes formas:

- **Escrita:** mediante cláusula expresa en contratos EPC, formularios físicos y correos electrónicos.
- **Electrónica:** mediante checkbox de aceptación explícita en el formulario de diagnóstico energético del sitio web amperaenergy.co.
- **Verbal:** en casos de interacción telefónica, dejando registro de la conversación.

La autorización debe ser **previa, expresa e informada**. No se recolectarán datos sin autorización, salvo en los casos exceptuados por la ley (artículo 10, Ley 1581 de 2012). Ampera Energy SAS conservará prueba de las autorizaciones durante la vigencia de la relación con el titular y el período adicional que exige la ley.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Ampera Energy SAS no recolecta datos sensibles de forma habitual en su actividad comercial. En caso excepcional en que sea necesario (ej. datos de salud de colaboradores para gestión de ARL), se informará expresamente al titular el carácter sensible del dato, se obtendrá autorización explícita, y el tratamiento se limitará estrictamente a la finalidad informada.

El titular no estará obligado a suministrar datos sensibles.

11. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Ampera Energy SAS no recolecta deliberadamente datos de menores de edad. Si en el curso de sus operaciones recibe datos de un menor, aplicará las disposiciones de protección reforzada de la Ley 1581 de 2012, garantizará el interés superior del menor, y requerirá la autorización de su representante legal.

12. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Ampera Energy SAS podrá transmitir datos personales a encargados del tratamiento que presten servicios en su nombre (ej. plataformas de CRM, herramientas de email marketing, proveedores de nube), siempre que:

- Exista contrato de transmisión de datos que obligue al encargado a respetar las condiciones de seguridad y privacidad.
- El encargado actúe conforme a los principios de la Ley 1581 de 2012.

No se realizarán transferencias internacionales de datos a países sin niveles adecuados de protección de datos, salvo las excepciones legales aplicables.

13. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Ampera Energy SAS implementa medidas técnicas, administrativas y humanas para proteger los datos personales contra acceso no autorizado, pérdida, alteración o uso indebido, incluyendo:

- Control de acceso a las bases de datos por roles y perfiles autorizados.
- Uso de plataformas con cifrado en tránsito y en reposo.
- Acuerdos de confidencialidad con todo colaborador y contratista que acceda a datos personales.
- Revisión periódica de los controles de seguridad.
- Gestión de incidentes de seguridad de la información.

En caso de un incidente que comprometa datos personales, Ampera Energy SAS notificará a los titulares afectados y a la SIC en los términos que exija la normativa vigente.

14. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades del tratamiento y las obligaciones legales o contractuales aplicables. Una vez cumplida la finalidad y sin deber legal de conservación, los datos serán eliminados o anonimizados de forma segura.

15. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política rige a partir de su publicación en <https://amperaenergy.co/politica-de-datos> y reemplaza cualquier versión anterior.

Ampera Energy SAS podrá modificarla en cualquier momento, notificando a los titulares a través del sitio web o los medios habituales de contacto, con al menos **15 días de anticipación** a la entrada en vigencia de los cambios sustanciales.

16. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS (RNBD)

Ampera Energy SAS registrará sus bases de datos personales ante la SIC en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), conforme al artículo 25 de la Ley 1581 de 2012 y los plazos establecidos por la Superintendencia.

Harrison Racedo

Representante Legal
Ampera Energy SAS

Fecha de aprobación

Mayo 2026 — Versión 1.0